CIUDAD REAL

OCTUBRE 3 Jueves AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 522

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Los huelguistas, las Compañías y el Gobierno

VUELVE EL PESIMISMO

Estamos dentro del plazo dado por los ferroviarios á las compañías.

El peligro es inminente, y no vale discutir la razón ó la sinrazón que á unos ó á otros asiste para provocarle. Ello es que nos amenaza, y que por todos se deben buscar los medios de evitarlo.

El Imparcial, haciendo gala de un elevado criterio, dedica á este asunto su editorial, y hace atinadisímas consideraciones que no deben echar en saco roto las compañías, los obreros y el Gobierno.

Se muestra convencido el citado colega, como la mayoría de los españoles, de que la huelga no puede durar más de tres ó cuatro días, y en este supuesto, que á todas luces es atinadisímo, conviene á todos buscar la fórmula que se ha de procurar más tarde, antes que el conflicto adquiera proporciones alarmantes.

Lo que hoy no sería más que difícil, pudiera ser después completamente imposible. Las pasiones, que en esto como en todos los asuntos, jugarán un papel importante se encargarán de trazar derivaciones molestas para unos y para otros, dificultando cualquier gestión sensata que se pudiera hacer.

Hagan las compañías todas las concesiones que puedan ser compatibles con el desarrollo de sus respectivos negocios; reduzcan los obreros sus peticiones, abandonando el terreno de la exigencia, molesto y desagradable, y colóquese el Gobierno en situación de poder hacer trabajos de aproximación ante los dos factores de este asunto.

Cuando esto se haga por el que tiene el deber de hacerlo, se habrá adelantado mucho, y no será aventurado anticipar que la solución vendrá inmediatamente.

Pensar lo contrario sería un absurdo.

Los obreros deben ser los primeros en suponer que la circulación no puede estar suspendida definitivamente. Las compañías, por su parte, estarán convencidas de lo mismo, y el Gobierno debe comprender, que no puede encogerse de hombros ante el conflicto.

En el último momento, la fórmula gubernamental, será forzosamente aceptada por unos y por otros. ¿No es más cómodo para todos, aceptar hoy, con el aplauso general, lo que indudablemente habrán de aceptar mañana, después de haber ocasionado grandes perturbaciones al país?

En este criterio se han inspirado los ferroviarios de Barcelona, según parece desprenderse de las conclusiones presentadas al gobernador en la entrevista celebrada últimamente.

EL SINDICALISMO

¿Se trata ahora de dar la batalla al sindicalismo? ¿Se persigue la finalidad de deshacer sus organizaciones poderosas para de una vez y por algún tiempo poner término á estas grandes inquietudes sociales? Ni lo sé, ni lo creo, más si con la ley, bordeando la ley ó contra la ley y en nombre de la *salux populi* el gobierno marchara en esa dirección, su conducta podría ya que no justificarse, explicarse y al lado de los muchos que lo censuran se levantarían algunos más que con toda efusión le aplaudirían.

Pero si no va á hacer eso, si después de la huelga todo ha de continuar como antes de ella, entonces, creanos el señor Canalejas, para que él, como gobernante, pueda dormir tranquilo, menester será que dé á su conciencia de custodio del orden público la satisfacción de no haber omitido ningún medio de los que posiblemente pueden ser empleados para evitar, ó procurando al menos, que no se llegue á la huelga general.

Las consecuencias que esta puede tener se hallan al alcance de todos. Paralizado el tráfico y á poco que la parálisis dure, se encarecerán y escasearán, todo en los grandes centros urbanos que no son productores, las subsistencias, y sobre los otros ordinarios motivos de malestar pasará, agudizándolos y acrecentándolos, como el viento por una hoguera, el hambre que es el agente principal y decisivo de las revoluciones. Si eso llega por las recíprocas intransigencias de los elementos en pugna, después de haber intentado con buena voluntad, aunque con mal suceso, la concordia, será muy lamentable, pero no quedará la duda de si se ha procurado ó no oportunamente el remedio, y el gobierno quedará habilitado para la adopción de cualquier medida extrema. Por el interés general que se halla muy por encima del de los contendientes y habria de experimentar gravísimos quebrantos si las hostilidades se rompen, viene obligado el poder, sin claudicaciones y también sin retos, á buscar una fórmula pacificadora.

Ahora bien: si lo que se desea es lo que al principio hemos indicado y se espera que del caos, por el *fiat* de la fuerza, salga la luz, entonces no decimos nada; del gobierno es la responsabilidad, el verá, si el caso es de los que pueden aún combatirse con los preservativos de la higiene, ó si requiere por el contrario, los métodos duros, siquiera sean muchas veces más eficaces de la cirujia...

MIGUEL PEÑAFLOR.

MADRID

El derecho de las partes

La disposición del ministerio de Fomento, que hoy publica la *Gaceta*, dice así:

«Ilustrísimo señor: Vistas las numerosas consultas elevadas á la Dirección general de su digno cargo por autoridades y funcionarios dependientes del ministerio de Fomento, así como por diversas Compañías de ferrocarriles, respecto á las reglas á que deben ajustar su acción en el cumplimiento de sus respectivos deberes, en los casos en que los agentes y obreros de éstas se declaren en huelga; teniendo además en cuenta la obligación primordial del Gobierno, de defender el interés público, á la vez que el respeto de los derechos de todos los que tomen parte en este género de conflictos, y con el fin de que llegue á general conocimiento el criterio del Gobierno en tan importante materia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se manifieste á los interesados;

«1.º Debe guardarse el más escrupuloso respeto al ejercicio del derecho de los agentes y empleados de las Compañías de ferrocarriles para declararse en huelga, y siempre que lo ejerciten cumpliendo la ley del 27 de Abril de 1909 y las demás vigentes en el Reino.

2.º Que de la propia manera, y por cuantos medios legales sea necesario aplicar, debe ser mantenida la libertad de los agentes y empleados que, en uso de su derecho, manifiesten el propósito de trabajar, para que lo realicen al amparo de la ley; y

3.º Que igualmente debe ser respetado y protegido por los Poderes públicos el derecho que las Compañías de ferrocarriles tienen para nombrar, temporal ó definitivamente, según convenga á la Nación, el personal que ocupe los puestos cuyos servicios queden abandonados por motivo de huelga ú otra causa.»

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Octubre de 1912.—*Villanueva.*

Señor director general de Obras públicas.»

Comentario

Entre los ferroviarios ha producido gran excitación la disposición del ministerio de Fomento, por la que se autoriza á las Compañías el sustituir el personal huelguístico con agentes de otras líneas; y el facultarlas para admitir y despedir el personal, cómo y cuando tenga por conveniente.

»No serán tales facultades tan discrecionales—ha dicho un caracterizado ferroviario,—cuando se ha necesitado una disposición legal que las aclare en pleno y oportuno período legal de huelga.

Por otra parte, y sin tratar de que nosotros interpretemos el contrato del trabajo y la ley de huelgas y coaligaciones, es lo cierto, que tanto el ministro de Fomento como el propio presidente del Consejo de ministros, al mismo Comité de la Federación Nacional de Ferroviarios, cuando fué á visitarles, á raíz de la declaración de huelga de la red catalana, para que se respetara el derecho de todos, manifestaron explícitamente, terminantemente, que se impediría toda clase de represalias por parte de las Compañías, coacciones y facultades para sustituir el personal en huelga con agentes de las Compañías.

Y esta disposición aparecida hoy, quebranta la ecuanimidad del Gobierno, autorizando desde la *Gaceta* la coacción en forma de amenaza de despido, al que ejercite un derecho que concedió la clase patronal, y como si esto fuera poco, se rectifica el criterio que claramente expuso el Gobierno ante el Comité.

Lamentable es que el instrumento de la ley, en vez de hacer esfuerzos por respetarla, sea quien la quebrante, poniéndose á la disposición de las Compañías; pero esto no será obstáculo para que nosotros, tremolando la ley, que no confeccionamos, que nos la dieron hecha, continuemos nuestro camino.

Nuestro criterio es el que expuso el Gobierno, como decimos, al Comité; luego no será tan equivocado. El Gobierno se rectifica desde la *Gaceta*. Nos hacemos cargo de la provocación, pero no la aceptamos. La ley nos vencerá, pero no la fuerza pública.»

¡Cosas de Canalejas!

Porque ha recibido unos telegramas en que unos sacerdotes piden que se someta al arbitraje del Papa el conflicto entre obreros y patronos ferroviarios, el Sr. Canalejas dice que ya tiene la clave de los elementos que andan mezclados en la huelga.

De eso, á declarar que la huelga es un movimiento clerical, no va más que un paso, que dará el presidente del Consejo en cuanto sea menester.

Asamblea de ferroviarios

El Comité nacional se reunirá todas las noches en la Casa del Pueblo, para cambiar impresiones, y cuando se encuentre un local adecuado, organizará una asamblea magna, con asistencia de delegados extranjeros,

Uno de los tndividuos del expresado Comité ha dicho que la Caja de la Unión tiene dinero para resistir la huelga más de un mes.

¿Movilización de reservas?

Copiamos de *La Correspondencia de España*:

«En vista de que la notificación de la huelga general ha sido hecha, se ve obligado el Gobierno á hacer uso de cuantas medidas le permiten las leyes, sin salirse de ellas en lo más mínimo.

Acude á los medios que la ley nueva de Reclutamiento le da, para evitar, en cuanto posible sea, la interrupción de las comunicaciones ferroviarias.

Guarda el Gobierno la mayor reserva; pero sin que nada haya dejado traslucir ningún ministro, es seguro que movilizará parte de las reservas, trayendo inmediatamente á prestar servicios á filas y en aquellos sitios á que hace referencia la misma ley todos aquellos individuos sujetos al servicio militar y ruyo concurso estime preciso.»

La compañía de M. Z. A. y las tropas.

La compañía de M. Z. A. se ha comprometido á proporcionar comestibles á las fuerzas del Ejército destinadas á la custodia de la línea férrea, remitiéndolos por ferrocarril y procedentes de los economatos que tiene establecidos. De esta manera los soldados tendrán alimentos de mejor calidad y más baratos.

Ayer llegaron á Madrid, procedentes de Cádiz y otros puntos, varios maquinistas y fogoneros de la Armada, sumando un total de 118, que vienen cumpliendo órdenes del Gobierno.

Para el día ocho

Instrucciones.—1.ª El paro legal tendrá lugar pasadas las *doce* de la noche del día 8 de Octubre.

2.ª En este día y á esta hora todos los trenes de mercancías paralizarán. Aquellos trenes que se encuentren en marcha, lo harán en la estación inmediata.

3.ª Los trenes de viajeros no circularán á partir de dicha fecha y hora.

4.ª Los trenes de viajeros que hubieran salido de la procedencia antes de la hora y día señalado para verificar el paro, continuarán hasta su destino.

5.ª Los agentes de los trenes de mercancías aprovecharán los trenes de viajeros para regresar á su residencia.

6.ª Estos agentes deberán avisar, al efectuar su regreso, al personal de todos los servicios que se encuentran fuera de su residencia.

7.ª El personal de los trenes de viajeros hará las entregas en los cruces para abreviar el regreso á sus respectivas residencias.

8.ª El personal entregará á sus respectivos jefes el metálico, valores, documentación, herramientas y cuantos efectos tenga en su poder pertenecientes á la Compañía. Si por cualquier circunstancia no pudiera efectuarse en la forma anteriormente dicha lo hará á la autoridad correspondiente.

Telegrama-circular

El director general de Obras públicas ha dirigido á los gobernadores civile al siguiente telegrama:

«Ante la posibilidad de que si no se interrumpe el tráfico de ferrocarriles ó que se restrinja al menos en ciertas regiones, sería conveniente llame V. S. atención de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Industriales y Corporaciones análogas, así como de los Centros, Empresas particulares, principales productores ó consumidores esa provincia, para que adopten medidas previsión estimen convenientes aprovechando los días que deben transcurrir si la huelga se declara hasta llegar á ser efectiva para hacer los acopios de primeras materias ó de los artículos de más fácil alteración ó conveniencia.»

CIUDAD REAL

Medidas de previsión

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Ciudad Real, á requerimiento del Ilustrísimo señor director general de Obras públicas y del gobernador civil de la provincia, y como medida de previsión para el caso de que se lleve á efecto la huelga de ferroviarios, ha publicado el siguiente aviso, que nos remite para su publicación:

«Ante la posibilidad de que si nó se interrumpe el tráfico de ferrocarriles, se restringa al menos en ciertas regiones, ha parecido conveniente á esta Cámara de Comercio llamar la atención de los comerciantes é industriales de la provincia, así como de los centros, empresas particulares, principales productores ó consumidores en la misma, para que adopten las medidas de previsión que estimen convenientes, aprovechando los días que quedan por transcurrir, si la huelga se declara hasta llegar á ser efectiva, para hacer los acopios de primeras matarias y de los artículos de primera necesidad, y para que expidan los de más fácil alteración ó conveniencia.

La Cámara de Comercio espera del reconocido patriotismo de los comerciantes é industriales de la provincia, que secundarán las indicaciones que quedan consignadas en el presente aviso.»

DE BARCELONA

Artículo de «La Veu».—Ribalta y Lerroux.—La suscripción de «El Progreso».

La Veu de Catalunya publica un largo artículo sobre la huelga de los ferroviarios.

Estudia el conflicto en todos sus aspectos, los peligros que ofrece, diciendo que representa un acto de violencia contra la colectividad, cuyas consecuencias nadie puede prever.

Aunque los obreros—dice—sean extraños á las finalidades ferroviarias de los elementos radicales, pueden aprovecharse del actual estado de cosas, incluso agentes extranjeros, para producir un estado de perturbación grande, semejante al de la semana trágica.

Las privaciones y el poco jornal de que se quejan los ferroviarios—añade—no son exclusivos de los ferroviarios; en las mismas condiciones se encuentran millares de obreros. Es un hecho que obedece á leyes económicas y sociales.

Tal vez tengan los ferroviarios á sus órdenes obreros en condiciones aún más desventajosas que ellos. Califica de injusta la actitud violenta contra las Compañías. Presenta al accionista de ferrocarriles, quien, después de emplear sus ahorros en la explotación de esa riqueza, recoge escasos beneficios.

Opina que el actual conflicto sólo puede resolverlo el Gobierno. Este, por boca del Sr. Canalejas, ha demostrado tener perfecto conocimiento del problema, y todos debemos prestarle nuestra adhesión para burlar las esperanzas de los agitadores.»

Se asegura que ayer conferenció el Sr. Riballa con D. Alejandro Lerroux.

Esta mañana ha salido en automovil para Mera de Ebro el Sr. Ribalta. Le acompañan dos individuos del Comité de la huelga. Es probable que continúen el viaje á Madrid.

El Progreso publica la primera lista de suscripción á favor de los ferroviarios: Asciende la recaudación á unas 500 pesetas. Figura entre los suscriptores D. Emiliano Iglesias, con 100 pesetas, y D. Alejandro Lerroux con igual suma.

El Obispo y Ribalta.

Telegrafían de Barcelona que un periodista celebró una interviú con el obispo de la diócesis.

Su ilustrísima dijo que había intervenido en el conflicto buscando una solución satisfactoria.

Con este objeto llamó á Ribalta, con el fin de aconsejarle prudencia.

A juicio del Prelado el leader ferroviario tiene talento y no es un sectario como se supone, sino un católico ferviente.

El doctor Laguarda le rogó que influyese con sus compañeros para que volvieran al trabajo, sin perjuicio de seguir gestionando la defensa de sus intereses.

Ribalta no prometió nada, diciendo que la solución de la huelga no depende de su voluntad.

Terminó diciendo el Obispo que cree haber cumplido con su deber preocupándose del sostenimiento de la paz púbiica y del bienestar del obrero.

Hacia la solución

Los huelguistas catalanes han presentado como definitivas las peticiones siguientes:

«Primera. Que las compañías destinen para aumento de sueldos y para jubilaciones la suma de dos millones de pesetas.

Segunda. Inamovilidad de los empleados.

Tercera. Descanso anual de quince días, con sueldo.

Cuarta. Gratificación al maquinista, según los kilómetros de recorrido; y

Quinta. Otorgado todo esto por las Compañías, vuelta inmediata al trabajo.»

Los obreros, aunque desean obtener estas ventajas inmediatamente, ofrecen espera hasta el próximo Enero.

ALMERIA

¡Tienen razón!

La Sección ferroviaria de Almería dice:

«Los ferrocarriles del Sur de España pagan á su personal sueldos verdaderamente irrisorios. Hay hombres que ganan seis reales de jornal, existen empleados de oficinas que cobran 30, 40, 50, 60 y 70 pesetas mensuales de sueldo. Las guardabarreras perciben 33 céntimos diarios en su mayoría. Así por este orden, con esta esplendidez se gratifica nuestre trabajo.»

Siendo eso cierto, razón sobrada tienen esos obreros para quejarse y para protestar.

EN ALICANTE

Término del plazo legal

Dos Comisiones de ferroviarios de M. Z. A. una, y de los Andaluces otra, se presentaron en la Cámara de Comercio para notificar que hoy terminaba el plazo legal de ocho días para ir á la huelga general. Ambas Comisiones, con otra de la Cámara, fueron luego al Gobierno civil para hacer análoga notificación.

El gobernador hizo á los ferroviarios atinadas observaciones encaminadas á evitar disgustos y complicaciones en el conflicto, por no estar aún constituídas las Juntas.

Les pidió que le presentaran por escrito la notificación de la huelga y les aconsejó que se colocasen dentro de la legalidad.

A diferentes preguntas de la primera autoridad contestaron los ferroviarios que únicamente cesarían los servicios de mercancías y viajeros, comprometiéndose á llevar la correspondencia de no recibir órdenes en contrario del Comité central.

Dijeron que piensan celebrar algunas reuniones para tratar de la huelga.

El gobernador les trazó hábilmente la línea de conducta que deben seguir para no cometer extralimitaciones que no habrá de consentir.

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-11'40 t.

Habla Canalejas

El jefe del Gobierno nos ha manifestado que la compañía de los ferrocarriles Madrid Cáceres á Portugal ha presentado hoy los datos que se le habían pedido sobre su estado económico.

Afirma la compañía que desde muchos años los accionistas no saben lo que son dividendos.

Los obligacionistas han cobrado estos últimos tiempos cantidades exiguas.

Racha de millones

La referida compañía añade que en favor del personal, escuelas gratuitas, etc., viene invirtiendo nueve millones de pesetas.

En 1901 con ocasión de la huelga de entonces, los mismos obreros reconocieron la imposibilidad de que se accediera á sus peticiones.

Lo que ahora piden suma un total de tres millones ochocientas mil pesetas, y la compañía se ve precisada á negarlo en absoluto.

Medida discreta

Ha dicho también el jefe del Gobierno que algunos periódicos le han atribuido frases que no pronunció, relacionadas con el actual conflicto.

En lo sucesivo afirma que facilitará una nota por escrito de cuanto deba saber la opinión.

Vuelve el pesimismo

Las corrientes optimistas que llegaron de Barcelona se han desvanecido, y otra vez vuelve á cundir el pesimismo.

Los obreros catalanes han rectificado las peticiones mínimas de ayer, rechazándolas, manifestando que no los entendió bien el gobernador civil de aquella capital Sr. Porrela.

Se hacen acerca de esto grandes y vivos comentarios.

Los aumentos

También dice el comité catalán que los aumentos que aduce la compañía con motivo de sus peticiones son erróneas, pues ello recae en el alto personal pero de ningún modo en los haberes de los huelguistas.

Comentando esto ha dicho el señor Canalejas que la seriedad de las compañías le merece entero crédito, pero que sin embargo se examinarán detenidamente los datos que tienen presentados.

Disposiciones

La *Gaceta* de hoy publicará una disposición referente al art. 221 de la ley de reclutamiento, que habla de los individuos sujetos á filas, que pueden prestar servicio en los ferrocarriles.

Mañana publicará otra que tiene relación con la ley de policía de ferrocarriles, y otra examinando el actual conflicto desde el punto de vista jurídico de las partes contendientes.

Supremas medidas

Dice el jefe del Gobierno que si todas las disposiciones que se publiquen resultaran insuficientes se recurrirá á supremas medidas.

Ofreciendo automóviles

El Gobierno continúa recibiendo ofrecimientos de entidades y particulares.

Ultimamente se le han ofrecido 300 automóviles para los servicios públicos.

También han hecho ofrecimientos de esta índole los centros deportivos.

En segunda página interesante entrevista con el gobernador civil señor Jordán acerca de los propósitos de los ferroviarios de la provincia y otras importantes cuestiones.

En la Diputación

Sesión de ayer

Comenzó á las cuatro de la tarde, cuando ya nos disponíamos á cerrar nuestra última edición.

Fué presidida por el Sr. Criado.

Continúa la discusión de los presupuestos del año próximo, por partidas.

El Sr. Arredondo apoya una proposición, pidiendo se aumente lo consignado para la manutención de los hospicianos.

Se discute y queda desechada.

El mismo diputado solicita se restablezca la cantidad de 300 pesetas para el Instituto de vacunación.

Se adhiere á lo manifestado por el Sr. Arredondo el diputado de la comisión de presupuestos Sr. García Catalán.

Queda aceptada la proposición.

Los Sres. Balcázar y Yébenes solicitan de la Corporación que se pongan en juego toda clase de influencias para que las carreteras provinciales que gravan notablemente el presupuesto pasen á ser propiedad del Estado, pues de esta forma se atenderá más fácilmente, y en mejores condiciones, á su conservación.

Así se acuerda.

A tal propósito se acuerda también que se haga un reparto para cubrir el déficit del presupuesto.

Se lee el dictamen de la comisión denegando lo apoyado por los Sres. Velasco y Balcázar, sobre aumentos de sueldos á los médicos de la beneficencia y varios empleados.

Abierta la discusión intervienen los Sres. Balcázar y Arredondo.

El Sr. Martínez de la comisión, razona el dictamen, que se aprueba por unanimidad.

A continuación se lee la proposición presentada por varios diputados, sobre el acuerdo tomado por la Excma. Diputación el año anterior sobre la galería de cuadros que han de pintar los artistas manchegos, ya inaugurada por Carlos Vázquez con el retrato de Pérez del Pulgar.

Se acuerda que Angel Andrade haga el retrato del ilustre general Aguilera.

Quedan aprobados buen número de dictámenes de asuntos de trámite.

Dáse cuenta de otro dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el recurso de alzada interpuesto contra el repartimiento del Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos, haciendo uso de la palabra para oponerse al dictamen el Sr. Yébenes. Defiende al referido Ayuntamiento, y afirma que los que interponen el recurso no tienen la capacidad ...

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del Sr. Yébenes y se levanta la sesión, que es la última.



Por ahí...

Los hoteles submarinos.

Conocíase ya el hotel alpino, que permite al turista disfrutar de los plácidos encantos de la región de las nubes, y el *roof garden* ó *restaurant* sobre las azoteas, favorable, según los higienistas, á la digestión de un *menú* complicado.

Pero aún faltaba por inventar el hotel, ó el salón comedor, que ofreciese al viajero ó al gastrónomo el espectáculo atrayente y estimulante del reino de las aguas: el hotel submarino, en una palabra.

Y esta idea luminosa, «si que tambien» húmeda, hásele ocurrido á un hostelero de Ceylán, quien ha enriquezido su establecimiento, vecino al mar con un salón subacuático, verdaderamente ingenioso.

Dicho departamento *abre* sobre el fondo del mar. Uno de sus muros hállase sustituido por gruesos cristales, á traves de los cuales puede el cliente entregarse á curiosos estudios de Oceanografía práctica observando la vida y costumbres de los peces, y eligiendo de paso el bocado más apetitoso para sus yantares.

Como era de esperar, los norteamericanos, siempre ávidos de cosas raras, han fusilado la idea del fondista de Ceylán. Ya recorre la costa de California un yate de recreo, dotado de un camarote con vistas submarinas, donde los viajeros, instalados en cómodas butacas, pueden pasar revista cotidiana á los fondos del Pacífico, instruyéndose al par que se divierten. ¡Lo que es el ideal del turismo!

POR TELEFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-1'40 t.

Canalejas

El presidente del Consejo de ministros ha despachado esta mañana con el rey.

Después del despacho estuvo en el ministerio de la Gobernación, donde ha permanecido toda la mañana trabajando.

Siguen las gestiones

Hemos preguntado al ministro de la Gobernación qué noticias tenía de la huelga.

Barroso nos ha contestado, que desde Barcelona comunicaban que siguen las gestiones para llegar á un arreglo, sin que se pueda decir nada en definitivo.

Hoy regresará Ribalta y se podrá saber algo sobre el desarrollo ó próximo término del conflicto.

La concentración

La concentración de soldados, según nos han comunicado en el ministerio de la Guerra, se hace con gran entusiasmo y perfecta normalidad.

Romanones

El conde de Romanones continúa enfermo.

Si la indisposición que padece le impide marchar á Cádiz, será Moret el encargado de presidir las sesiones del congreso Hispano Americano.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Presidiendo el alcalde señor Pérez Molina ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Cueva, Calderon, López Haro, Sánchez Gijón, Alcázar, Velázquez, Ruiz Serrano, Alonso, Pizarroso, Cañizares, Gómez Lobo y García Serrano.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Pizarroso se adhiere al acuerdo tomado por el Ayuntamiento, referente al señor diputado á Córtes por el distrito.

Quedan aprobadas varias cuentas.

Se lee un oficio de la dirección de la Compañía Peninsular de Teléfonos dando cuenta de haber formalizado el contrato para la adquisición de 14 postes de hierro para ser instalados en esta capital.

La comisión de policía Urbana ha visto el modelo de columnas, y le ha parecido bien el celo de la compañía.

El Sr. García Serrano propone escribir á la compañía por si pudiera mandar columnas de menos base.

Se acuerda el informe de la comisión, y adoptar las columnas que ha propuesto la Compañía.

D. Miguel Pérez Molina en atenta comunicación pone á disposición del Ayuntamiento una de las plazas gratuitas que ha establecido en la Academia de Enseñanza que preside, para el segundo grado de Instrucción.

El Sr. García Serrano que ha ocupado la presidencia, propone que se den las gracias al Sr. Pérez Molina, y propone que se pida al regente de las Escuelas Graduadas designe un chico pobre para que ocupe esa plaza, con acuerdo de la comisión correspondiente.

Así se acuerda por la Corporación.

(Entra el Sr. Acosta.)

Vuelve á ocupar la alcaldía el Sr. Pérez Molina.

Léese un oficio del señor gobernador civil, en el que dice que el director de Obras públicas le comunica que se haga público á los industriales y comerciantes que se provean de artículos ante la proximidad de la huelga como medida de previsión.

El Sr. Sánchez Gijón dice que la Cámara de Comercio ha recibido un oficio análogo habiendo tomado ya acuerdo.

Léese la petición de indulto que hacen los reclusos de esta cárcel, pidiendo la ayuda del alcalde, acordándose dirigir al jefe del Gobierno un telegrama en este sentido.

Se dá cuenta de la dimisión de un músico de la banda municipal, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta le sesión.

DAIMIEL

La uva

Sigue recolectándose en esta, estando ahora en su apogeo, esta preciado producto, cuya cosecha este año se puede calificar de mediana.

Del precio, acertamos en nuestras noticias anteriores, pues en dicha fecha rompieron al precio que decíamos.

Hoy se compra en las principales bodegas al precio de 0'85 céntimos arroba blanca y á 1'25 tinta, siendo creencia general de que alcanzará el precio de una peseta blanca, dado el resultado de la presente cosecha.

EL CORRESPONSAL

MANZANARES

Solemne novenario

Con gran solemnidad ha sido celebrado por las Siervas de María, en la iglesia del Hospital de esta ciudad, en honor de su patrona la Virgen de la Salud.

Al esplendor de estos cultos han contribuido las Srtas. Rosa y Ascensión Fernández Pacheco, que con el gusto y delicadeza que les son peculiares, han cantado toda la novena unos preciosos motetes acompañadas por la notable profesora D.ª Isabel Ambite.

Puso fin á este novenario, la función principal en la que cantó las glorias de la Virgen de la Salud el señor Cura vicario, D. Dimas López.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á las siervas de María.

EL CORRESPONSAL.

NUESTRAS INFORMACIONES

El Centenario de las Cortes

El problema de la filoxera

Los ferroviarios y la huelga.

Ayer estuvo el señor gobernador civil de la provincia D. Miguel Jordán, en Manzanares y en Alcázar.

Por los detalles que hemos podido adquirir de este viaje, pueden ver los lectores que ha sido de importancia y hemos aprovechado de él todo lo noticiable y de interés para el público.

La expedición á Cádiz

Ayer pasaron por Manzanares con dirección á Cádiz todos los representantes del elemento oficial que asistirán á las fiestas del Centenario.

El gobernador de esta provincia señor Jordán esperaba en la estación el paso del convoy, saliendo á saludar á los ministros de Estado, Gracía y Justicia y Marina.

Entre los expedicionarios iban además de los consejeros de la Corona ya mencionados, al Sr. Aura Boronat vicepresidente del Congreso, que sustituye al conde de Romanones, y al vicepresidente del Senado Sr. López Muñoz, el presidente del Tribunal Supremo, los senadores Sres. Palomo y Ranero, los diputados Morote, Belaunde, director de Administración, conde de Pinoñel, Pérez Asensio, Aldecoa, Buendía, Arias de Miranda (D. Santos), Las Morenas, el magistrado del Supremo Sr. Marín de la Bárcena, y algunos otros que por la premura del tiempo no pudimos tomar sus nombres. Entre los periodistas iban el Sr. Rodríguez Lázaro electo diputado por Canarias y el Sr. Melgares director de *La Prensa*. También vimos al jefe de la sección política de Gobernación Sr. Lou y Albareda.

El señor gobernador esperó en la estación de Manzanares al presidente de la Diputación provincial D. Antonio Criado, siguiendo hasta Valdepeñas.

La enfermedad de la vid

En Valdepeñas dejó el Sr. Jordán el tren, uniéndosele el alcalde que le estaba esperando.

Según nuestras referencias, la visita del gobernador á Valdepeñas ha estado relacionada con el magno problema de la filoxera allí pendiente.

El alcalde de Valdepeñas expuso al Sr. Jordán las impresiones de última hora que de aquel respecto á tan grave asunto, que como ya es sabido amenaza de muerte á una riqueza de proporciones tan extraordinarias en esta región.

Una vez cambiadas esas impresiones, manifestó el señor gobernador al alcalde de la importante ciudad manchega que sus noticias respecto á la extinción de la filoxera son muy gratas, algunas de las cuales contienen nuevos ofrecimientos de resoluciones inmediatas por parte del ministro pe Fomento.

El alcalde, quedó muy satisfecho de su entrevista con la primera autoridad gubernativa de la provincia, y se nos dice además que en Valdepeñas hay esperanzas de que la gestión del señor Jordán ha de ser provechosa para los intereses de los viticultores, de aquel extenso término municipal.

Nosotros deseamos muy de veras que así sea.

El conflicto pendiente

Sabemos además que el Gobernador ha aprovechado el viaje de que nos venimos ocupando para recoger impresiones referentes al conflicto ferroviario,

A este efecto el Sr. Jordán estuvo en la estación de Alcázar y tuvo una conversación detenida con el presidente de aquella sección que al parecer es una persona formal y de criterio despejado.

En primer término el señor gobernador trató de inquirir cual es la actitud de los empleados ante el anuncio que se ha hecho del paro general, sacando las deducciones siguientes:

En primer término la mayoría de los jefes de estación son contrarios á la huelga y si van á ella solo es por espíritu de solidaridad.

También hay algunos factores, estos en escaso número, que con las reservas naturales han manifestado ser contrarios al paro, no demostrando su adhesión de una manera explícita. Se da el caso de que algunos operarios que tampoco simpatizan con el actual movimiento, en sus deseos de trabajar han hecho la pregunta de que si se admitirían sus servicios en otras secciones donde no tuvieron el compromiso de secundar el paro por compañerismo.

La nota de más interés tanto en Alcázar como en Valdepeñas y tal vez también en las demás estaciones donde domina el espíritu de sensatez, es en primer término la inclinación á que el conflicto cese en cuanto las Compañías cedan en una buena parte de las peticiones hechas por la red catalana.

De todas maneras, créese que es cosa resuelta entre los ferroviarios de esta provincia, el ir á la huelga general con completo conocimiento de causa, resueltos á no practicar coacciones y á que pueda utilizar sus servicios el Gobierno, para aquellos trabajos de orden general y necesarios imprescindiplemente.

Entre esos servicios están los que comprenden los trenes correos, el surtir á los pueblos de los artículos de primera necesidad y el trasporte de tropas para el mantenimiento del orden público.

El señor gobernador ha regresado de su viaje esta mañana á las seis é inmediatamente ha comunicado estas impresiones á los ministros de la Gobernación y Fomento, habiendo permaneciendo toda la mañana trabajando.

El Sr. Jordán se ocupa ahora de las medidas de previsión en esta capital.

Ya ha mandado imprimir un bando conteniendo las penalidades y correcciónes á que se hacen acreedores los contraventores de la ley de policía de ferrocarriles.

Además se adoptan otras medidas de acuerdo con la jefatura de Obras Públicas para vigilancia de la línea y servicios de vías y obras.

El Sr. Jordán ha tenido noticia de que en la línea de Alcázar á Albacete hay tres maquinistas de la Armada practicando para ir conociendo el perfil de la líneas.

Cuando nos hemos retirado del gobierno el Sr. Jordán seguía trabajando y atendiendo á las imperiosas circunstancias del momento.

POR TELEFONO

La concentración de reservistas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-1'40 t.

Orden de la Capitanía

En cumplimiento del decreto llamando á filas á los reservistas el capitán general ha dado la orden de que se concentren todos los individuos de los reemplazos de 1907 á 1911, comprendiendo en ellos á los que disfrutan licencia, á los excedentes, á los redimidos ó sustituidos y á los exceptuados por el artículo 87 de la ley de 1896.

Los interesados se presentarán á las autoridades de los pueblos cabeza de partido, haciendo el viaje en la forma siguiente:

Línea de Madrid, Zaragoza y Alicante: Estaciones de Atocha, Guadalajara, Alcázar, Valdepeñas, Ciudad Real, Puertollano, Badajoz, Almorchón y Zafra.

Compañía del Norte: Estaciones del Príncipe Pío, Villalba, Segovia y Avila.

Compañía de Cáceres y Portugal: Estaciones de las Delicias, Talavera, y Cáceres. Ferrocarril de Valdepeñas y Puertollano y de Puertollano á San Quintín por Almodóvar.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

Pío X y los niños

Nuevas escuelas pontificias

Sabido es que Su Santidad muestra especial interés por la educación de la infancia. Ahora acaba de dar nuevas pruebas de ello, haciendo erigir cerca del Vaticano, en Via Angélico, unas amplias Escuelas primarias, donde podrán recibir enseñanza 800 niños y otras tantas niñas.

El edificio tiene tres pisos, hallándose dispuestas las clases con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía.

De la dirección y administración de este magnífico Grupo escolar ha encargado Su Santidad al cardenal vicario, monseñor Respighi.

Propónese Pío X, con este ejemplo, estimular los esfuerzos de los católicos italianos y del mundo entero para la creación de Grupos escolares análogos.

La inauguración de las hermosas Escuelas pontificias se verificará el día 1.º de Octubre.

Francia y los sindicalistas

Un hecho curioso y altamente educativo ocurre en Francia. El enseña algo sobre los resultados poco eficaces que produce en la práctica la transigencia de los Gobiernos y la educación de los poderes constituídos, á los partidos avanzados. Estudiemos el hecho.

El Parlamento francés, y con él todos los Gobiernos, más ó menos radicales que se suceden, han tenido siempre la debilidad de creer que para desarmar y aquietar á los señores de la extrema izquierda no hay nada como hacerles toda clase de concesiones. (¡No nos referimos á las razonables que se les deben en justicia!) Y en efecto: á cada nueva dedada de miel, nuevas amarguras y nuevas decepciones gubernamentales. Los avanzados, á quienes se habían concedido como dos, piden inmediatamente como cuatro. Además, luego ponen de pelo de conejo al Gobierno.

Pero esto no desalienta á los *reformadores*. Ahora se había votado en Francia una ley de retiros obreros, en cuya elaboración tomó una brillante participación el aburguesado *leader* Jaurés. El Parlamento se había sentido satisfecho creyendo que la formidable Confederación general del Trabajo, rebosaría de gozo ante ese obsequio que tan caro cuesta al país.

No ha sido así, sin embargo. La Confederación general del Trabajo denosta á Jaurés, tratándole con el menosprecio reservado por los sindicalistas para los burgueses capitalizados (¡oh, señor Lerroux, mírese S. S. en ese espejo!), y en sesión general vota la resistencia á la ley. Y eso que nuevas enmiendas habían elevado la cifra de la pensión á pagar por el Estado á cien francos, y habíase disminuído la edad para su disfrute desde los sesenta y cinco á los sesenta años.

El fracaso de la ley francesa de retiros obreros se advierte ya. Los beneficiados por ella ni se sienten contentos, ni mucho menos reconocidos. Por el contrario, han votado una orden del día declarando: «Que la ley aprobada por el Parlamento, bajo la presión constante y beneficiosa de la Confederación general del Trabajo, es deficientísima; que es necesario proseguir la agitación, y que los obreros no se darán por satisfechos hasta que en eso de los retiros no se les exima de pagar cuota alguna».

Vuelve Diocleciano

Todos los periódicos católicos italianos, refieren con gran lujo de detalles y comentan con frases de severa indignación las matanzas y horribles crueldades de que son objeto los católicos de Turquía por parte de los mahometanos, es pecialmente en Scutari.

Los cristianos que son recluidos en las cárceles no reciben de sus verdugos alimento alguno, y encima de eso son continuamente azotados sin piedad.

En las poblaciones menos importantes, los hombres son azotados, y las mujeres, las jóvenes y niñas son víctimas de toda clase de ultrajes y bárbaros atropellos.

Siete de esos inocentes cristianos, violentamente arrebatados de sus hogares por el populacho, han sido atrozmente castigados á patadas, culatazos y golpes de bayoneta.

La soldadesca, después de ensañarse de ese modo con sus pobres víctimas decapitó á seis de los prisioneros y al sépiimo le cortó los pies.

La relación de estos crueles martirios ha conmovido hondamente á la opinión pública, suscitando un movimiento unánime de protesta y santa cólera.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Población calculada 368.492

Nacimientos.—Vivos, 1.021; varones, 511; hembras, 510; legítimos, 993; ilegítimos, 23; expósitos, 5; muertos, 20; varones, 15; hembras, 5; legítimos, 20. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'77; matrimonios, 222; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'60; mortalidad por 1'000 habitantes, 1'94.

DEFUNCIONES

Varones 384, hembras 333, menores de cinco años 341, de cinco y más años 376, en hospitales y casas de salud 10, en otros establecimientos benéficos 7, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 8, fiebre intermitente y caquexia palúdica 11, sarampión 10, coqueluche 2, difteria y crup 27, gripe 21, otras enfermedades epidémicas 3, tuberculosis de los pulmones 24, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 8, cáncer y otros tumores malignos 13, meningitis simple 26, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 51, enfermedades orgánicas del corazón 36, bronquitis aguda 24, bronquitis crónica 8, neumonía 24, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 31, afecciones del estómago (menos cáncer) 6, diarrea y enteritis (menores de dos años) 136, hernias, obstrucciones intestinales 5, cirrosis del hígado 4, nefritis aguda y mal de Bright 9, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 1, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 4, otros accidentes puerperales 1, debilidad congénita y vicios de conformación 25, senilidad 27, muertes violentas (excepto el suicidio) 14, suicidio 2, otras enfermedades 152, enfermedades desconocidas ó mal definidas 3. Total de defunciones 717.

LA PAZ ITALO-TURCA

Es opinión general que la batalla victoriosa de Zanzur, seguida de la derrota de turcos y árabes en Derna, tiene gran significación.

Prueban estos sucesos que aunque Italia está dispuesta á tratar la paz con Turquía, paz deseada por Europa entera, no está de manera alguna á perder las ventajas conquistadas por mar y tierra, ni á dejarse llevar por la diplomacia turca, más hábil de lo que comunmente se cree. La manifestación naval italiana delante de Smirna demuestra lo mismo. Cualesquiera que sean los resultados y el curso de las actuales negociaciones por la paz, continúa y continuará la guerra mientras sea necesario, y, como hasta hoy victoriosamente.

Turquía creyó gozar, anunciando los *pourparters* por la paz, de un armisticio tácito, y se ha equivocado, y su engaño le ha valido dos sangrientas derrotas.

Conviene citar, además, para el mejor conocimiento de la posición de ambos beligerantes, la otra significación de la presencia de la escuadra italiana ante Smirna: y es que Italia, tanto en el mar como en la tierra libios, goza de absoluta libertad de acción.

POR TELEFONO

Más de la huelga

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-3'40 t.

Trenes con retraso

El tren de Zaragoza ha llegado con tres horas de retraso, por efecto de habérsele recalentado los cojinetes.

Con igual retraso ha llegado el tren de Badajoz.

El batallón ferroviario

Esta mañana se ha presentado en la estación del Mediodía un capitán del ejército acompañado de un sargento y varios números.

Conforme iban llegando los trabajadores, el capitán ha ido retirando á los individuos que pertenecieron al batallón ferroviario.

Les ha hecho saber que desde hoy pertenecen al fuero militar.

A dichos individuos se les ha colocado un lacito de los colores nacionales en el brazo.

Autorización

La *Gaceta* publica el decreto autorizando al ministro para movilizar la totalidad del batallón ferroviario.

Dicha movilización comprenderá los individuos que pertenecieron á las seis últimas quintas

Ofrecimiento

El ministro de Hacienda ha recibido un telegrama del director de las minas de Almadén.

En dicho despacho hace el ofrecimiento del personal de aquellas minas caso que sea necesario, si estalla la huelga general.

Sobre un decreto

En el ministerio de la Guerra nos han dicho que el R. D. sobre concentración de reservistas los firmó el rey el día 1.º del actual.

En dicho día recibieron las capitanes generales las instrucciones que hoy han empezado á desarrollar.

Noticias de Barcelona

Los telegramas de la ciudad condal dicen que allí reina gran expectación ante lo que ha de ocurrir con motivo de la huelga.

El conflicto por ahora está en una pasividad absoluta.

Denuncia

El Progreso de Barcelona ha sido denunciado por un artículo en el que dirigía furibundos ataques á Canalejas.

Material

Han llegado á la estación del Norte cincuenta vagones procedentes de Mocada.

Serán destinados al servicio de trenes de mercancías.

Una reunión

En el despacho del gobernador se han reunido esta mañana cinco obreros representantes de los elementos en huelga y el presidente del Fomento Nacional Sr. Sedó. También asistió el Sr. Calvet.

De la reunión sabemos que se han tomado acuerdos importantes y determinados que se han de hacer públicos antes de las veinticuatro horas y que han de dar una solución contraria ó favorable á la solución de la huelga.

Los obreros darán una nota oficiosa con los acuerdos tomados.

CONTRA EL PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES

Protesta del obispo de Santander

En la exposición que el obispo de Santander ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los católicos, sin distinción de rangos ni categorías, estamos obligados á reconocer en el Papa al jefe supremo de la Iglesia, Vicario de Jesucristo, á cual hemos de tributar homenaje de veneración, respeto y obediencia, ...

que es merecedor, en todo lo que se refiere á los intereses de la Religión y al bien espiritural de los creyentes. Prescindir de él y legislar contra él en orden á las personas ó cosas eclesiásticas, es inferirle agravio y ofender al mismo Jesucristo, que dijo á sus Apóstoles: «Quien á vosotros desprecia, á mi me desprecia».

Luego, para no desmentir con las obras el dictado de católico, es indispensable que V. E. se abstenga de legislar en asuntos eclesiásticos sin acuerdo con la Santa Sede. A ello viene obligado también por el Concordato; pacto solemne que no puede ser violado sin menoscabo del derecho de gentes y de la justicia.

Además, la cualidad de gobernante exige de vuecencia que procure mantener la paz pública, evitando conflictos, que suelen surgir cuando se desprecian las justas reclamaciones de la mayor y más sana parte de los ciudadanos, que pide respeto para lo que ellos aman y debe ser respetado.»

La Electra sin carbón

Gestiones del Sr. Jordán

La Sociedad Electro-Manchega ha manifestado al señor gobernador de la provincia la falta de carbón que actualmente sufre, á consecuencia de la escasez de material de embarque, y la urgencia de que era necesidad se remediase para que no falte el fluido á la capital.

En vista de que en fecha próxima pudiera surgir este conflicto, el Sr. Jordán se ha puesto al habla con el director de la Compañía de ferrocarriles, y éste le ha notificado que inmediatamente enviará de Madrid diez vagones para que quede cubierto este servicio.

ECOS de Sociedad

Los que viajan.

Han regresado de su viaje de boda el oficial de Correos D. Domingo Giménez y su esposa D.ª Angela Salas.

—Se encuentra en ésta el Rvdo. P. Ballarín, religioso de los Dominicos de Almagro.

—Procedente de Manzanares ha llegado don Alberto Lardies, profesor y habilitado de aquel partido.

—Ha salido para la Corte la distinguida familia del señor gobernador civil de esta provincia.

—Para Villarta de San Juan ha salido D. Francisco Escribano, en unión de su señora esposa.

—Para Manzanares el oficial de Hacienda D. Gabriel Romero, en uso de licencia.

—Ha regresado de Manzanares y Valdepeñas el señor gobernador civil de esta provincia que salió anoche para las citadas localidades.

—Para Segovia ha salido esta mañana el M. I. Sr. Chantre de aquella Iglesia Catedral D. Manuel Campos.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad en Almagro un robusto niño, la esposa de D. Fernando Calero, segundo jefe de esta Caja de reclutamiento.

Nuestra enhorabnena.

NOTICIAS

Un robo

En Calzada de Calatrava le ha sido robado á Josefa Blanco Muñoz, 1.500 pesetas en dos billetes del Banco que guardaba envueltos en un trapo y este envoltorio en el interior de un colchón.

Como presunta autora ha sido detenida la prima de la robada Antonia Blanco.

Multado

A un vecino de Carrión le ha sido impuesta una multa de cinco pesetas por conducir el carro que guiaba por cima del acerado de esta capital.

Detenido

En Almagro ha sido detenido Pascual Escobar Gómez, para que cumpla la condena de dos años que le fué impuesta en causa por atentado por la Audiencia de esta capital.

Un buen servicio de la guardia civil

En la noche del 23 del pasado Septiembre fué robada una maleta en Villarrobledo.

El autor Marcelo López Prieto ha sido detenido en Alcázar de San Juan y las prendas que contenía la maleta han sido rescatadas en Socuéllamos, en el momento que se procedía á la venta.

Profesor de Latín

Se dan lecciones en su domicilio, Calatrava núm. 43, Ciudad Real.

Carreras militares

Profesorado de todas las armas, la mejor Academia preparatoria. Pedir reglamentos.

10 Fuencarral 10 Madrid.

Funerales

El alcalde de Chillón participa al señor gobernador civil haberse celebrado en aquella localidad solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la Infanta D.ª María Teresa, á cuyo acto asistió casi todo el vecindario y elementos oficiales.

Riña

En Porzuna cuestionaron dos deaquellos vecinos; Estanislao Gómez y Tomás Nieto, resultando ambos heridos y puestos á disposición de la autoridad judicial con el correspondiente atestado y una navaja ocupada.

Nombramientos

A propuesta de la Arrendataria de Contribuciones, han sido nombrados por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, auxiliares recaudadores de las zonas de Almagro y Daimiel respectivamente D. Urbano Ferrer Mora y D. Paulino Sánchez Ramos.

INTERESANTE Á LOS AGRICULTORES

Se vende con todo el fruto que actualmente, tiene un hermoso plantío de mas de 16.000 vides con sus olivos correspondientes sito en este término municipal.

Los señores curas párrocos de esta capital darán razón y admitirán proposiciones.

Se advierte á los que deseen adquirir esta viña, presenten á la mayor brevedad sus respectivos pliegos de proposiciones, para en el caso de resultar aceptable alguna de éstas, poderse proceder inmediatamente á la adjudicación de la finca.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-4'50 t.

Indulto

La *Gaceta* publica un decreto indultando del resto de la condena á los penados de Ceuta, cuyo indulto fué propuesto por el patronato.

Quedan excluidos del indulto los que delinquieron después de la propuesta.

Melilla

En la estación de Nador una máquina que practicaba maniobras, arrolló á un moro fracturandole una pierna.

Se reunió la Junta de arbitrios asistiendo escaso público.

Ha fallecido el banquero judío Samuel Salam.

Ha regresado á ésta la familia del general Aldave.

Desgracias

De Ferrol comunican que en el Arsenal estallaron unos fulminantes prendiendo en la pólvora y produciéndose una explosión.

Han resultado heridos los individuos José y Manuel Rodríguez.

En el acorazado Alfonso XIII se rompieron unos tirantes.

Resultó herido gravemente uno de los operarios,

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.